CEDULA DE NOTIFICACION

SEÑOR: HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE POTREERO DE LOS FUNES

DOMICILIO REAL: Av. Del Circuito s/n (Oficinas de Boxes) de la localidad de Potrero de los Funes

NOTIFICO a Uds. que en los autos caratulados **"VILLEGAS MARTIN ALBERTO S/ACCION DE AMPARO CIVIL" Expte. N° 451241/26** de trámite por ante este Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 5, a cargo de la Dra. Cynthia Liliana Fernández, Jueza Titular, Secretaria de la autorizante se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, 21 de agosto de 2026.- Por promovida ACCION DE AMPARO CONTRA EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE POTRERO DE LOS FUNES, con domicilio real en Av. del Circuito (Oficinas de Boxes), de la localidad de Potrero de los Funes, Provincia de San Luis. Atento lo previsto por el Art. 7 de la Ley Nº IV-0090-2004 (5474 "R") y su modificación Ley N° IV-1193-2026, INTÍMASE a la accionada para que en el término de CINCO DÍAS HÁBILES a partir de su notificación, informe sobre los hechos y razones que motivan la imposición del recurso, como así también sobre la exactitud de los hechos denunciados al igual que toda otra circunstancia relacionada con el recurso interpuesto, sin perjuicio de pronunciarse oportunamente la proveyente sobre la procedencia formal y material de la pretensión y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. NOTIFÍQUESE personalmente o por cédula, cuya confección estará a cargo del profesional interviniente (conforme lo dispuesto por Art. 27 del Acuerdo N° 61/17), con las copias simples de Ley." ***LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA DRA. CYNTHIA LILIANA FERNANDEZ PAZ, JUEZA TITULAR DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N° 5.***

QUEDA UD./S DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/S.

SAN LUIS, DE AGOSTO DE 2026-

Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes
RECIBIDO
Fecha: 31/08/26 10:10
Nº 117 HCDPF

El 31 de Agosto 2026
siendo la hora 10:10 me constituyo en el domicilio de
Consejo Deliberante Potrero de los Funes
y encontrándome por
cio, dejo Fs
de los Art. 1 34

Dra. Laura Sabrina Tucci
Juez de Paz

Escaneado con CamScanner